



Municipalidad Metropolitana  
de Lima

**SERPAR** | SERVICIO DE  
PARQUES DE LIMA

**RESOLUCION DE GERENCIA ADMINISTRATIVA N° 055-2016**

02 MAR. 2016

LA GERENCIA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION

Visto el Memorandum N° 067-2016/OCI/SERPAR LIMA, solicitud S/N de fecha 15.02.2016 presentado por Don Paulino Wilfredo Obando De La Cruz, funcionario designado de la Entidad, sobre reprogramación de vacaciones periodo 2016, y

**CONSIDERANDO:**

Que por documento de visto Don Julio Balbín Mendoza Jefe del Órgano de Control Institucional remite la solicitud de fecha 15.02.2016 presentado por Don Paulino Wilfredo Obando De La Cruz, funcionario designado de la Entidad, quien solicita se modifique la programación de su descanso físico vacacional para el mes de marzo de 2016, en tanto sus vacaciones le fueron programadas para el mes de octubre del 2016;

Que el artículo 103° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señala que las entidades públicas aprobarán en el mes de Noviembre de cada año, el rol de vacaciones para el año siguiente, en función del ciclo laboral completo, para lo cual se tendrá en cuenta las necesidades del servicio y el interés del servidor. Cualquier variación posterior de las vacaciones, deberá efectuarse en forma regular y con la debida fundamentación;

Que por Resolución de Gerencia Administrativa N° 1113-2015 de fecha 21-12-2015, se aprobó el rol de vacaciones para el año 2016;

Que estando al Informe N° 115-2016/SERPAR-LIMA/GA/SGP/UEB/MML suscrito por la Unidad de Escalafón y Beneficios, refrendado mediante Informe N° 161-2016/SERPAR-LIMA/GA/SGP/MML de fecha 24 de febrero de 2016 emitido por la Sub Gerencia de Personal, manifiesta que es viable lo solicitado por Don Paulino Wilfredo Obando De La Cruz, funcionario designado de la Entidad, por lo que eleva a este despacho el proyecto de Resolución que modifica el rol de vacaciones en lo que respecta al recurrente;

Con las visaciones de la Subgerencia de Personal, Director de Asesoría Legal, y estando a la delegación concedida por Resolución de Gerencia General N° 221-2007 de fecha 11-05-2007;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR** el rol de vacaciones para el año 2016, aprobado mediante Resolución de Gerencia Administrativa N° 1113 -2015 de fecha 21-12-2015, respecto al funcionario designado Don Paulino Wilfredo Obando De La Cruz, cuyas vacaciones se programaron para Octubre de 2016;

**ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR** el derecho vacacional del servidor Paulino Wilfredo Obando De La Cruz periodo 2016, para el mes de Marzo, sin perjuicio del cumplimiento de sus obligaciones laborales, al retorno de su descanso físico;

**ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRIBASE**, la presente Resolución al recurrente y a las dependencias correspondientes, para su conocimiento y cumplimiento;

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

JUAN FRANCISCO LEDESMA GOMEZ  
Gerente Administrativo  
**SERPAR** | SERVICIO DE  
PARQUES DE LIMA  
Municipalidad Metropolitana de Lima